



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2004

NÚM. 22

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación y organización de las [enseñanzas musicales](#) y plásticas.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la oficialidad de la nueva [Escuela Navarra de Turismo](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación y organización de las enseñanzas musicales y plásticas (Pág. 2).

El señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) interviene para exponer el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) a quienes responde el Consejero (Pág. 4).

Seguidamente interviene el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 6).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la oficialidad de la nueva Escuela Navarra de Turismo (Pág. 7).

El señor Cristóbal García expone el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 7).

Toma la palabra el Consejero de Educación (Pág. 7).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Garijo Pérez, Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Telletxea Ezkurra, la señora Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y el señor Ramirez Erro, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

En el segundo turno toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 45 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación y organización de las enseñanzas musicales y plásticas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratigui): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión. Primero saludamos al Consejero de Educación, Luis Campoy, y al Jefe de Gabinete, señor Santana. Es una comparecencia a instancia del grupo Aralar para que el Consejero informe sobre la planificación y organización de las enseñanzas musicales y plásticas. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Arratsalde on, parlamentari kideak, eta baita ere arratsalde on eta nire ongi etorrikerik beroena eta goxoa kontseilari jaunari eta Santana jaunari. Etxean egon behar genuen goxo-goxo egongelan, lo-kuluxka ederra botatzen, baina etxean bezala sentitzen gara hemen, gure Parlamentuko egongela eder honetan,*

kontseilariaren eta bere kabinete buruaren konpainiarekin.

Agerraldi honen funtsa edo zioa maiatzaren 12an izan genuen lan bilkura batean datza. Hain zuzen ere, egun horretan musika eta arte plastikoe-tako irakasleak izan genituen batzorde honetan eta bertan irakasle hauek kezka dezente mahaigaineratu zituzten batzorde honetan. Aralar talde parlamentarioari, ikusita irakasle horiek bota zituzten kezkak eta ikusita kezka serio eta garrantzitsuak zirela, iruditu zitzaion nahiko kontu edo nahiko arrazoi bazutela kontseilari jaunaren agerraldia eskatzeko. Eta hori da gaurko agerraldiaren arrazoi; hain zuzen ere, ezagutu nahiko genuke nola dituen araututa datorren ikasturterako departamentuak ikasketa musikalak, batetik, eta plastika ikasketak, bestetik, eta baita ere bere beharrezkotasuna, bere jarraipena eta bere hautazkotasuna bai musika ikasketei dagokienean zein arte plastikoen ikasketei dagokienean. Beraz, gustura entzungo dugu kontseilariak zer duen esateko kontu honen inguruan.

Eta kezka bat daukagu. Ni akordatzen naiz batzorde honen hasieran, legealdi honen hasieran,

(1) Traducción en pág. 13.

izan nuela aukera nire kezka adierazteko ez ote zen LOCE legearekin oso sistema zaharkitu edo gutxie-
nez atzean utzitako sistema batera itzultzen. Eta
hau esaten dut LOCErekin batera asko agertzen
direlako planteamendu memoristikoak, asko ager-
tzen direlako planteamendu tomistak, esango nuke
nik, asko agertzen delako bi adimen konkreturen
lanketa. Adimen hauek dira adimen logiko-mate-
matikoa eta adimen linguistikoa. Eta atzendu egiten
dituela iruditzen zait LOCEk, eta ez diela behar
duen garrantzia ematen, bestelako adimenei. Eta
bestelako adimenak diodanean esan nahi dut bai
musika arloa, bai arte plastikoen arloa, bai gorputz
heziketara eta gorputz adierazpenaren arloa.

Zoritxarrez, kezka ikusten dugu hor. Ni akorda-
tzen naiz Aznar jauna gobernuan zegoenean esan
zuela kezkatuta zegoela Espainian gero eta okerra-
go leitzen zelako, gero eta okerrago kalkulatzeko
zelako. Eta horrek ekarri zuen segituan matemati-
ka eta hizkuntzaren orduen apliazioa ikasketetan.
Betiere, zeren kaltetan? Musikaren kaltetan eta
plastikaren kaltetan.

Eta zer gertatzen da? Gertatzen dena da ikasle
bat ona baldin bada adimen hauetan, bai logiko-
matematikoan zein linguistikoan, aurrera egiten
duela eta arrakasta lortzen duela. Baina ikasle
horrek ez badu gaitasun berezirik adimen hauetan
eta ez bazaio beste adimen batzuetan ere trebatzeko
aukerarik eman, porrot egin duen ikasle baten
aurrean gaude eta, aldiz, beste adimen batzuetan,
agian, ez luke porrotik eginen. Hau da, ikasle ona
da, ikasten dakiena da; baina agian ona izango zen
musikan, agian ona izango zen plastikan, agian
dantzari ederra izango zen, eta ez zen ikasle triste
bat izango, porrot egin duen ikaslea izanen.

Horregatik, entzunda zer esan zuten agerraldi
horretan musika irakasleek eta plastika irakasleek,
nik erreflexio hau ekarri nahi nuke batzorde hone-
tara eta kontseilari jaunari luzatu nahi nioke erre-
flexio hau. Ematen dute asignatura hauek askotan
txikiak direla, ez direla garrantzitsuenak, baina nik
ez nieke, planifikazioan egin den bezala, ordurik
kenduko. Izan ere, musikan, derrigorrez, DBHko
lehenbiziko mailan bakarrik sartzen dira bi ordu,
baina DBHko bigarren mailan ez da deus sartu
behar, DBHko hirugarren mailan beste bi ordu
derrigor sartu behar dira, baina DBHko laugarren
mailan, aldiz, hautatu behar dute edo plastika edo
musika, plastika egiten badute ezin dute musika
egin edo aldrebes. Batxilergoko lehenbiziko kurtsor-
an ere ez dago. Eta niri iruditzen zait hau kezka-
garridela.

Ez naiz gehiago luzatuko. Argumentu gehiago
ere banituzke, baina uste dut sarrera honekin aski
dela eta gaur tokatzen dena ez dela hainbeste nik
esaten dudana entzutea, baizik eta kontseilari jau-
nak esanen diguna entzutea. Beraz, besterik gabe,
zure hitzen zain. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Yo me temo que voy a poder decir muy poco sobre lo que usted ha dicho porque todo lo que yo iba a decir ya lo ha dicho usted sobre las horas que hay previstas, que no son de la LOCE, por cierto, sino que son lo que estaba previsto en la LOGSE. Yo creo que así están distribuidas, pero si no es así, ese error lo modificaremos.*

En cuanto a lo que usted dice, yo podría estar totalmente de acuerdo con usted en lo de las sensibilidades artísticas, pero lo que usted plantea es una revolución estructural de la escuela, en la cual yo estoy. Yo estoy en ello, pero eso son unas magnitudes en este momento no mensurables.

*En cuanto a que hayan sido consideradas de poca entidad, pues así ha sido a lo largo de los tiempos. Les llamaban las “marías”. Ahora lo que no hacemos es cambiar a mejor según usted, lo que hacemos es continuar, en todo caso, las “marías”, pero no introducimos nada negativo según mi opinión –luego se aclarará–, sino lo que no es, mejoramos, según usted, en detrimento de otros lenguajes, como es el lenguaje científico, que, por cierto, hay también un déficit y una carencia de ciencias básicas, hay una carencia lingüística. No lo digo yo, lo dice el estudio PISA, que puso en alerta no solo a España, sino también a Alemania, a Francia, es decir a toda Europa. Y nosotros no hacemos nada especial, sino que caminamos en ese orden de cosas que ha caminado Europa porque se ha des-
pertado el tema a través de PISA.*

*Yo puedo estar de acuerdo con usted en su visión de cómo debería ser la enseñanza en la escuela. Yo vine aquí con idea de mejorar esa parte artística. Lo dije, lo que pasa es que a la hora de llegar a la distribución horaria del currículum es difícil, porque las matemáticas tienen su entidad, la lengua tiene su entidad y las treinta horas son in-
movibles, es decir, tiene sus dificultades aun estando de acuerdo con ello.*

Que a un alumno se le mide fundamentalmente por lo que sabe en matemáticas, por lo que sabe en lengua y no por lo que sabe artísticamente en música, así es. ¿Cómo cambiar eso? A mí me gustaría que entre todos me diesen alguna orientación a ver si se puede llevar a cabo. En fin, esto como introducción para responderle directamente a lo que se decía.

Decía usted que, según el señor Aznar, cada vez se leía peor y se calculaba peor, y yo no estoy de acuerdo en que “cada vez se”, pero sí en que se leía mal. Pero no sólo lo ha dicho el señor Aznar, sino que lo han dicho muchos más, que seguramen-

te tienen más predicamento que él para usted. Eso lo han dicho otros. En fin, no es algo nuevo.

Que tampoco se está bien en música y plástica, pues quizá también sea cierto que tampoco se está bien, pero ahí no se llega, porque, si no, sacaríamos la conclusión que se puede sacar de la selectividad. Se dice que el 93 por ciento han aprobado. Pues, no señor, han aprobado sólo el 50 por ciento, porque han aprobado el 93 por ciento de los que han ido, lo que significa que hemos dejado en el camino el 50 por ciento. ¿Ese sistema es bueno, es malo o regular? Yo me planteo mi gran reflexión para mí: un sistema que deja al 50 por ciento por el camino, habrá que preguntarse por la bondad de ese sistema, o por la bondad de la prueba. ¿Qué mide esa prueba? Pues comprensión lectora, matemáticas, etcétera. Y en eso está el 50 por ciento. No mide música y plástica, no sabemos cómo estamos en eso.

Bien, a lo que íbamos era a la distribución horaria. Yo creo que es fundamental en esta comparecencia la fecha: entregan la solicitud de comparecencia el 13 de mayo y el 17 de mayo nos convoca la Ministra y es cuando tenemos claro que no vamos a aplicar la LOCE en determinadas cuestiones. Y estoy siempre repitiendo lo mismo, pero es que siempre hablamos sobre los mismos temas. A partir de entonces, ya no se restringe el horario de estas asignaturas en función de la LOCE, sino que mantenemos, creo yo, lo que había, lo bueno o lo malo que había. Según esa cuestión, en el modelo G y en el A hay una hora de Música y una hora de Plástica y Dramatización, que, como es costumbre, los de Música se cogen esa hora de Dramatización y hacen dos horas con una hora prestada; y en el modelo D y A es lo mismo, una y una hora, que son dos, pero prestadas de Dramatización. Y en la Educación Secundaria Obligatoria, se mantienen en primero de ESO tres horas semanales; en segundo de ESO son tres horas semanales de Plástica –en primero eran de Música y en segundo es de Plástica–; en tercero son dos horas de Música y dos horas de Plástica. Y eso es lo que había. La optatividad se mantiene en cuarto. En primero y segundo se suprime la optatividad. No, perdón, estaba todavía en la ESO y en la Primaria. Es que no estoy siguiendo lo escrito, porque creo que con este resumen que estamos haciendo es suficiente. Todavía no habríamos llegado aquí si estuviera leyendo.

En primero y segundo de Primaria se suprime la optatividad en función de lo que usted ha dicho y ha denostado, en función del estudio que se hizo en 2001 sobre las deficiencias que había en Lenguaje y en Matemáticas. Se dejan como optativas Lenguaje y Matemáticas y se suprime la posibilidad de elegir

Música para que no la elijan, dicho así claramente, para que tengan la obligación de elegir Matemáticas y Lenguaje, que es en lo que se está fallando según el estudio que se hizo. Y en Bachillerato de lo que se trata es: el Bachillerato se organiza en modalidades, como se sabe, y lo que se potencia es el aprendizaje de idiomas en el bloque uno, oferta de segunda lengua extranjera y ampliar y profundizar en la cultura general del alumno. En el segundo bloque la oferta es Literatura Universal y Geografía e Historia de Navarra, ésa es una y otra: posibilitar al alumno un mayor número de salidas para estudios posteriores, si alguno lo desea, la doble vía de acceso a la Universidad. Y el tercero, la oferta de asignaturas de modalidades diferentes, es decir, si él ha cursado la modalidad A, que pueda coger las optativas de la modalidad B. ¿Para qué? Para que tenga más caminos de llegada a la Universidad. Esto se planteó con la Asociación de Directores de Instituto y les pareció muy bien y se aumentó una hora las optativas. Eran tres horas y se puso cuatro horas. Y esto fue consensuado con los directores de los institutos de Bachillerato.

Eso es todo lo que hay, señoría. Yo no sé en cuál de ellas no se ha aplicado lo que ya había o en qué se ha cambiado, porque nosotros lo que hemos hecho ha sido dejar lo que había, lo que había después de haber intentado aplicar la LOCE y que luego no se ha aplicado. Entonces, hemos dejado lo que ya había antes. Eso sí, hemos suprimido la optatividad de la Música en primero y segundo de Primaria. Ésa es la única variante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): Eskerrak asko, batzordeburu jauna. Eskerrak eman baita ere kontseilari jaunari eman dizkigun adierazpenengatik.

Eskerrak eman eta esan behar dizut arrazoia duzula: eman dituzun datuen arabera, ez da gutxiti. Adierazi duzu Lehen Hezkuntzan bai gutxiti dela, baina nik nituen datuak ez ziren zuk eman dituzunak; ziren zirriborro batean zeudenak, baina ez zuk eman dituzunak. DBHko lehendabiziko mailan esan duzu hiru ordu musika; bigarrenean esan duzu hiru ordu plastika. Banatu zen zirriborroan ez zegoen ezer Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako bigarren mailan, baina zuk esan duzu hiru ordu plastika sartzen direla hor. Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan ere, hirugarren mailan, bi ordu musika eta bi plastika. Eta laugarrenean ez dizut ongi ententitu –gero espero dezagun zuk adieraztea–, ez dut ongi ulertu Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako laugarren mailan zer aukera ematen den. Eta Batxilergoan ere ez dakit hautazko bideetan bada-

(2) Traducción en pág. 14.

goen musikaririk edo badagoen plastikaririk; hori ere ez zait argi gelditu. Baina beste datu horiekin, pozten naiz LOGSEren bidea segitzea eta ez LOCEk zekarrena aplikatzea. Alde horretatik, lasai geratzen naiz eta ez dut zalantzarik planteatzen.

Bakarrrik adierazi nahi dut Aznar jaunak esan zuena..., niri predikamentua..., gobernu burua zen aldetik, berak esaten duena eta Zapaterok esaten duena entzuteko modukoa da eta errespetatzeko modukoa da. Ez da edozein gobernuburu bat, eta zerbait esaten duenean gutxienez entzuteko modukoa da.

Eta gero selektibitatearen kontuan adierazi duzu erdiak ez direla aurkeztu. Beno, ba erdiak ez du hautatuko unibertitateko bidea, eta hori errespetatu behar da. Lambide Heziketa ere bide ederra da eta Nafarroan aukera ederrak ematen dira; agian, euskaraz ez, baina gaztelaniaz bai. Beraz, selektibitateara ez dute denok derrigorrez aurkeztu behar, ez da helburu bat denok aurkeztea selektibitateara.

Beraz, laburtzeko eta bukatzeko, adierazi nahi dut Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako laugarren mailan ea argitzen ahal duzun pixka bat gehixeago, Batxilergoan ere bai. Bestelako datuak ontzat ematen ditut, ez baitira LOCErenak baizik eta LOGSErenak. Eta pena adierazi nahi dut Lehen Hezkuntzan hautazkotasan hori kendu zaiolako musika gaiari. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Si el grupo proponente se ha quedado tranquilo y satisfecho con la comparencia del Consejero, nuestro grupo también, sobre todo por los datos que nos ha dado. Ha dado unas explicaciones de cómo está el tema de las asignaturas tanto de Música como de Plástica, que ya conocíamos por otras comparencias que ha tenido, y nosotros, también de forma muy breve, mostramos nuestra satisfacción, sobre todo porque hoy, que se cumple el final del curso 2003-2004, tengamos ya organizado el próximo curso, porque eso es lo importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias. Simplemente, quiero saludar al Consejero y poco tengo que decir. La verdad es que de la descripción horaria que ha hecho el Consejero no he llegado a enterarme de si lo que estaba diciendo es que lo que se va a aplicar este año es lo mismo que había con la LOGSE, o había lo mismo que se planificó con la LOCE y, como el Gobierno socialista no lo ha modificado, se aplica lo mismo que lo de la LOCE. Las dos cosas no pueden ser verdad, señor

Consejero, o la una, o la otra. Con lo cual, como me sospecho que la verdad es la segunda, sí que va a haber modificaciones en las asignaturas que estamos tratando en este momento para el curso que viene. Y lo que me extraña es que el Consejero venga a decir en un momento de su intervención algo así como que lo ha bendecido el Gobierno español porque no ha modificado lo que se iba a aplicar de la LOCE este año. Es que no ha podido modificarlo, como usted bien sabe, señor Consejero. Con lo cual, como no sé si estamos hablando todos de lo mismo o no, yo dejo lo dicho y si he dado pie a algo coherente, pues agradecido, y si no, sigo temiéndome que quienes tienen razón son el colectivo de Plástica y Música, que vinieron aquí hace dos o tres semanas y que mañana nos moverá en el Pleno a hablar de este tema en una moción, me parece, que son los que nos pasaron un cuadro con los horarios de Música y Plástica, que será el que se aplique el año que viene y no el que alguno ha querido entender que ha dicho el señor Consejero, porque yo, en serio, tal vez tendría que haber puesto más atención, pero no me he enterado de nada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida y agradecer la información que ha dado el señor Consejero, también la bienvenida al señor Santana. Efectivamente, coincido en la preocupación que ha mostrado en su intervención inicial el portavoz de Aralar, con su preocupación por la formación en el área emotiva de las personas, ciudadanos y ciudadanas. Este grupo parlamentario solicitó una sesión de trabajo a la que asistieron profesores de Plástica y de Música y realmente fue muy ilustrativa no sólo sobre el tratamiento que se está dando aquí en Navarra fruto de unas nuevas reformas de la LOCE, sino el tratamiento generalizado que se tiene desde la Administración hacia el alumno con respecto a las enseñanzas en materia artística, que implican una enseñanza en materia emocional. Todos sabemos que la vida de las personas se puede vivir en dos ámbitos, uno sería el ámbito inteligente, el racional, y otro sería el ámbito emocional, y tan importante o más en las vidas de las personas es el ámbito emocional como el racional y, por lo tanto, requiere una formación. Si nos remontamos a la antigüedad, efectivamente, la formación en materia emocional era mucho más tenida en cuenta que lo que es en la actualidad, en eso coincidiremos todos, y también se ve en el ejercicio de selectividad que es una cuestión meramente cuasiprotocolaria y que no se vuelca la Administración y la comunidad educativa, la consignación presupuestaria educativa, en dar realmente un servicio de calidad formativo en estas materias.

Podríamos hacer comparaciones, aunque yo creo que lo fundamental es hacer una reflexión. Los profesores de Música y los alumnos del conservatorio nos dijeron que en la educación básica, en aquello que determinados estados consideran que debe ser la formación básica que debe tener todo alumno, en otros estados de Europa está contemplada la música hasta el nivel de que todo alumno y todo ciudadano es capaz de leer una partitura. Y, efectivamente, nos parece que ése es un camino por recorrer y que desde Navarra también podemos iniciar esa reflexión. Nos parece que mientras estamos haciendo grandes instalaciones, importantes y necesarias en Navarra como puede ser el Baluarte, para poder albergar grandes espectáculos artísticos, por el contrario, la Administración no está poniendo los medios suficientes para que los ciudadanos tengan una capacidad real y formativa de enfrentarse, entre comillas, a esos espectáculos y valorarlos en su justa medida. Yo creo que es una reflexión necesaria y algo que merece la pena que Navarra sea pionera en su oferta educativa.

No obstante y aterrizando un poco, si me lo permiten, sí nos parece a nosotros preocupante la voluntad de la consejería en aquella instrucción que se mandó en aquella ocasión y que motivó la petición de esa sesión de trabajo. Usted ha dicho, señor Consejero, que le preocupa la cuestión artística, pero las instrucciones que se mandaron antes del 17 de mayo y que pueden ser un ejemplo de lo que desde el departamento se considera que debe tener la materia artística, y me refiero a la Plástica y a la Música, la relevancia que debe tener, pues sí que nos preocupa, porque de sus palabras cabe desprenderse que gracias a su visita el 17 de mayo al Ministerio corrigen esa tendencia a suprimir muchas horas en Plástica y en Música, obligado de alguna forma, lo que puede incitar a pensar que se está haciendo sin mucha convicción.

En cualquier caso, mañana tenemos un debate similar, una moción que ha presentado mi grupo parlamentario, que considero que es un debate que, como todos o quizá más, puede ser de especial interés para que hagamos una reflexión en torno a cuáles deben ser las ofertas o la actitud que se debe tener desde el Gobierno de Navarra desde las administraciones frente a la oferta artística y la formación en materia emocional. Y, por lo tanto, a expensas de analizar los datos que usted ha dado y cotejarlos con los que nos dieron los representantes de los profesores de Plástica y Música, le agradecemos la información. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracias. Veo que no lo he explicado bien. Yo he dicho que en el escrito del 13 de mayo tenían razón los profesores de Música y Plástica, porque con arreglo a la LOCE sí que se restringía y al Consejero le obliga la ley, a mí me obliga la ley. Y lo que he dicho o he querido decir posteriormente es que se va a aplicar en el curso próximo la LOGSE, es decir, el Decreto Foral 366/2002, de 5 de julio, que emana de la LOGSE, y que el horario es, como ha entendido muy bien el señor Telletxea, en la Primaria dos horas de Música y Plástica en cada curso, como había, y en la ESO tres horas de Música en primero, tres horas de Plástica en segundo y dos de Música y dos horas de Plástica en tercero, y en cuarto la optativa. Eso es lo que se va a hacer en el curso próximo. Y en cuanto a Bachillerato, lo que entra es la optativa en Historia de la Música, que es uno de los bloques. Y es lo que se va a hacer el curso próximo y no fueron instrucciones, sino que fueron los borradores de los decretos forales que yo preparaba porque me sentía obligado por la LOCE, que es la que estaba entonces vigente. Entonces, daba un horario mayor a otras asignaturas y te dejaba poco margen para esas otras asignaturas. Al no estar vigente la LOCE, lo que hacemos es volver a la LOGSE para aplicarla en el curso próximo.

En cuanto a que no hace nada el Gobierno para que los que vayan al Baluarte tengan más sensibilidad para escuchar, pues yo creo que el Gobierno, aparte de esto, que podría hacer más quitando horario a otras asignaturas, si dejamos como fijo las treinta horas, que creo que son suficientes para alumnos de estas edades, tendríamos que hacer un debate para ver en detrimento de qué otros saberes habría que dar Música. Y creo que se están haciendo a través de las escuelas municipales de música, del grado superior y del grado medio. Yo creo que nada no se hace, se hace algo. Y nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Creo que quería intervenir el señor Telletxea. Tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Egia esan, paperik gabe eta denok ez dugunean aurrean dokumentu bat zerenetan erka dezakegun, konpara dezakegun, zer zioen LOGSEk eta zer dion LOCEk zaila izaten da zenbakiakin aklaratzeta. Eta hori, nonbait, gertatu zaió Cristóbal jaunari.

Gauzak gehiago zehazteko –ez nuke jendea sobera liatu nahi–, egia esan, LOGSEk musikari orain egiten den plangintzak baino ordu gehiago ematen zizkion. LOGSEk Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan, lehenbiziko mailan, bi ordu ematen

(3) Traducción en pág. 14.

zizkion; bigarren mailan, bi ordu ematen zizkion. Eta oraingo plangintzan bigarren mailan ez zaio musikari deus ematen; ematen zaio plastikari: hiru ordu; baina musikari, bigarren mailan, ez. DBHko hirugarren mailan LOGSEk bi ordu ematen zizkion musikari, eta oraingo planifikazioak beste bi ordu ematen dizkio. Beraz, hemen bai ikus dezakegula ordu aldetik jaitsiera bat: LOGSEk bi ordu ematen zizkion kurtsu honetan eta oraingo plangintza honetan ez zaio deus ematen, plastikari ematen baitzaizkio ordu horiek. Beraz, zerbait gutxitzen da. Baina baita ere esan behar dugu Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako lehenbiziko mailan LOGSEk bi ordu ematen zizkiola eta oraingo plangintza honek hiru ematen dizkiola.

Hala ere, ikusita badaudela zenbait aldaketa txiki, esan dezakegu gauza ez dela gehiegi okertu edo ezin dugula esan gehiegi okertu denik. Baina lehen zegoena kaxkar samarra zela, juxtu samarra zela, eta oraingo plangintza honekin ere juxtu samar gelditzen zaigula, hori bai dudarik gabe adierazi behar dugula.

Ez gara kontent gelditzen. Baina kontseilariak berak ere esan du: bera ere ez dagoela oso konforme egiten den hezkuntzaren planteamendu honekin. Agian, kontseilari jauna, sortu beharko genituzke institutu berezi batzuk musika aldetik formatuko luketenak batzuk, plastika aldetik beste batzuk, gorputz heziketa beste batzuk, ikasketa dramatikoak beste batzuk... Baina horiek, esan bezala, aldaketa potolo samarrak dira eta hori beste ikasturte baterako utzi beharko dugu.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la oficialidad de la nueva Escuela Navarra de Turismo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias. Una vez debatido el primer punto del orden del día, pasaremos al segundo, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la oficialidad de la nueva Escuela Navarra de Turismo. Para ello, tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Como se dice en el escrito de solicitud, recientemente se ha conocido la existencia de un nuevo centro de estudios de turismo en la Comunidad Foral de Navarra porque hemos visto la publicidad en la prensa, y esto ha motivado que la actual Escuela Navarra de Turismo ya existente se haya dirigido cuando menos a mi grupo para mostrar una serie de preocupaciones. Mi grupo solicitó la comparecencia en sesión de trabajo del gerente de la Escuela de Turismo, que estuvo el otro día, y en el día de hoy queríamos ver lo que nos dijo el señor Bezunartea y lo que nos dice el

Consejero para comparar y tener una opinión cuando menos sobre cuatro cuestiones. Una de ellas sería el futuro de las enseñanzas de Turismo en el grado superior de Formación Profesional en general dentro de Navarra, a ver qué futuro tienen estas enseñanzas. El futuro de los alumnos de la actual Escuela de Turismo, porque según se nos dijo el primer curso próximo está sin concertar y ni siquiera tienen posibilidades de acabar los que están; cuál es la realidad de la nueva Escuela de Turismo, cuál es su oficialidad o no oficialidad, que también se ponía en duda; y por último cuál es el apoyo que da el Gobierno de Navarra a esta nueva Escuela de Turismo, que pone el anagrama del Gobierno de Navarra en su publicidad y cuál va a ser la actitud de la Consejería de Educación al respecto.

Creo que no he dicho nada que no estuviera dentro de la petición y simplemente he querido recordar algunos aspectos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracias, señor Presidente. Señorías, efectivamente, en cuanto a la nueva escuela de turismo, hay que dejar claro que es una escuela que no tiene títulos oficiales, que el Departamento de Educación no la avala ni moral ni económicamente, es decir, es un proyecto privado con unos títulos no oficiales avalados por agentes externos. No hay ninguna relación con el Gobierno de Navarra, excepto que Sodena participa en el proyecto de lo que es Forum Europeo, no ha dado ningún dinero, al menos todavía, en el edificio de Forum, pero no para escuela de turismo. Esto viene ya de hace tiempo, pero nada concreto ni definitorio ni nuevo para esta escuela de turismo. Esta escuela de turismo ha nacido privadamente y privadamente está constituida, y privadamente continuará hasta no sé cuándo. En principio, no se prevé que el Gobierno pueda tener ninguna relación con ella, y mucho menos hasta que se aclare el tema de la LOU. Hoy por hoy, lo que ha dicho la escuela de turismo en su presentación en Baluarte responde única y exclusivamente a ellos. De hecho, este Consejero no estuvo en la presentación.

En cuanto a las otras preguntas sobre INET, sabemos que INET es una escuela privada, que está concertada con el Gobierno de Navarra y que la oficialidad de sus títulos proviene de que al término del tercer año hay un convenio con la UNED nacional para el examen. Ese convenio con la UNED termina el 31 de septiembre de 2004. Por tanto, es una situación ya anunciada hace cinco o seis años que iba a acabar el 31 de septiembre de 2004. ¿Qué ocurre? Que la escuela siguió matriculando a alumnos y en este momento tiene alumnos

en segundo curso que se quedarían sin hacer tercero. Pero yo vuelvo otra vez al día 17 de mayo, si me lo permiten sus señorías, hablé con la señora Ministra de este tema en concreto. Ella me dijo que, en principio, no había previsto nada. Con el anterior Gobierno había un real decreto que iba a aparecer sobre la prolongación de un curso o de dos para terminar esta cuestión. Yo espero que así sea también con el actual Gobierno. Entonces, lo que nos encontraríamos el próximo curso es que los alumnos de segundo estarían en tercero, pero ya sin matricular porque esa escuela ya habría perdido su vigencia debido a este convenio que se prolongaría por un año. Pero esto es una previsión en la que estamos trabajando. Estamos trabajando para que se prolongue un año más y que estos alumnos que están en segundo puedan hacer su tercero, ser examinados por la UNED y tener su título oficial.

En cuanto al futuro, la enseñanza de turismo estaba dada por INET y por la UNED, estudios no presenciales, tanto de Pamplona como de Tudela. La UPNA en ningún momento ha querido incorporar los estudios de Turismo a sus estudios presenciales. Nosotros como departamento no nos habíamos planteado el tema de Formación Profesional de grado superior. He aquí que en estos momentos, cuando él lo solicita y vista la situación de término de esta escuela es cuando el Departamento de Educación se lo plantea. El día 16 de junio, en las fechas en que el departamento hace su propuesta a toda la enseñanza concertada, se le hace también a ella para concertarle el grado superior de Formación Profesional, de la manera siguiente. Hay que tener en cuenta que se prevé que en el curso próximo estará tercero. Es una previsión razonable. Estamos trabajando en ello y, además, creemos que el Ministerio debe dar una solución a este tema. Por otro lado, tenemos también la precaución en este tiempo de ver qué va a pasar con los estudios de Turismo a nivel de Ministerio, porque me consta que se le quiere dar una solución al tema de turismo, bien sea universitario, bien sea de otra manera. Hemos estado con la directora o con el gerente de INET y lo que le hemos propuesto es que el curso que viene tal vez tengan tercer curso y que comenzarían con el grado superior de Agencias de Viaje. Eso para el curso 2004-2005. El 2005-2006 tendrían el segundo curso de Agencias de Viaje, el primero otra vez y el tercero ya habría terminado. Y en el curso 2006-2007 tendríamos Agencia de Viajes completo y comenzaríamos con otra modalidad llamada Información y Comercialización Turísticas. Con eso prevemos que en ese tiempo se aclarará también la situación de los estudios turísticos en España. De cualquier manera, lo que intentamos es darle una viabilidad a la escuela.

Otra cuestión es la parte económica, la parte de que hay un convenio, pendiente de firmarse todavía, para que ellos reciban el concierto desde enero hasta septiembre. Eso está detenido. Estamos en negociaciones y no acaban de firmarlo por dos razones fundamentales. Una, porque según la auditoría contratada por ellos dicen que tienen que devolver al Departamento de Educación 50.000 euros, pues los gastos no coinciden con lo ingresos por parte del Departamento. Por otro lado, ello piden la subvención, la indemnización de esos profesores que van a quedar ya sin trabajo. El hecho es que, primero, se plantea el departamento si tiene que subvencionar esas indemnizaciones. Y, segundo, si la escuela va a continuar, no tiene por qué haber indemnizaciones. Pero, bueno, estamos en esa negociación y suponemos que se firmará en estos días el convenio. No sé si me habré explicado bien o no.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):
Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias. Dentro de esta tensión de explicador y auditor, puedo decir, como antes también, que me quedo satisfecho. De hecho, al llegar a la sesión ya estaba satisfecho porque uno tiene la impresión, creo que fundada, de que el haber solicitado estas iniciativas ha servido para que un asunto, al que seguramente todo el mundo le dábamos la importancia que tenía, pero que estaba más o menos dormido, haya despertado y prácticamente se esté en camino de buscar una solución, no digo yo que satisfactoria para todos ni definitiva, pero ha servido, cuando menos, a mi entender y según las noticias que tengo, para que quienes estaban muy insatisfechos con el tratamiento que se le estaba dando a su futuro a corto plazo ahora estén un poco más satisfechos.*

Eso no quita para que, sobre la primera cuestión, yo agradezca la claridad al señor Consejero respecto a la nueva escuela de turismo, lo que no me cuadra a mí es que en los anuncios de dicha escuela de turismo esté el anagrama del Gobierno de Navarra como organismo colaborador, además del de Sodena. Claro, esto no lo voy a imputar yo al señor Consejero, como es lógico. Le agradezco la claridad con la que nos ha hablado de esta nueva oferta de turismo, así como lo que se ha dicho sobre el tema de la antigua escuela de turismo –para entenderme yo– de la INET y del futuro que se les propone. A mí me parece muy bien. Ya sabrá el Consejero cómo sé yo, porque creo que ninguno de los dos somos muy duchos en este tema, que no están muy satisfechos con tener sólo el ciclo superior de Agencias y que quieren tener un nuevo ciclo superior, hablan del ciclo superior de Alojamientos, porque con un solo ciclo no parece que el futuro de

la escuela se pueda consolidar. Como ya he dicho, como realmente no conozco muy a fondo la especialidad que nos ocupa, simplemente, vuelo a mostrar la satisfacción de que gracias a plantear este tema parece que se ha abordado y, en caso contrario, tal vez no se estaría abordando, y agradecer las informaciones que se han dado. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Garijo.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por parte de nuestro grupo, también manifestamos satisfacción, porque en un primer lugar ha quedado muy claro que el Gobierno para nada avala la oficialidad de la nueva escuela de turismo, que no tiene carácter oficial, y eso lo ha dejado muy claro el Consejero. Y también apoyamos la voluntad y el trabajo que está haciendo el Departamento de Educación, porque por la vía de ese convenio con la escuela de turismo se puede llegar a acuerdos. Incluso, es de reconocer cómo las instituciones funcionan, porque en estos momentos, según se desprende, se le está reclamando por parte de Hacienda esa subvención de 50.000 euros. Una vez más, satisfacción porque la planificación que hay de cara al próximo curso, con esas nuevas titulaciones de Formación Profesional, irá un poco en función de la demanda que la sociedad navarra nos plantee. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco la información, pero vamos por partes, porque yo creo que esto es un poco más complicado de lo que, a veces, parece que es.

En relación con la nueva escuela de turismo, dice el Consejero que no tiene ciclos oficiales, eso es un hecho, no tiene autorización para dar estudios oficiales en esta materia y, por lo tanto, a pesar de que parece ser que los responsables de esta institución o de este nuevo centro han transmitido en algún momento que iban a dar estudios oficiales, esto no es así. Lo digo porque en la medida que este centro pueda dar información o publicidad o se pueda presentar de esta manera, también el departamento del Gobierno de Navarra debería estar interesado en que quedase claro que eso no es así, para que quien vaya a ese centro sepa adónde va, qué estudios va adquirir. Eso sería responsabilidad del Gobierno. Lo digo porque en esto también, al parecer, ha habido confusión, pero, desde luego, el Consejero ha sido muy claro. Yo creo que es así, que no tiene ninguna relación con el departamento, lo que sucede es que sí tiene relación con el Gobierno de Navarra. Con el departamento está

claro que no porque no puede dar estudios oficiales y no se puede plantear una relación, pero lo que sí parece claro es que con el Gobierno..., por lo menos mi grupo hace la interpretación de que sí tiene, si aparece luego el Gobierno de Navarra y no dice nada, si Sodena, que es una sociedad del Gobierno de Navarra, invierte y está presente, pues una relación, la que sea y defínase como se quiera esa relación, existe, eso es evidente. Y el Gobierno, en todo caso, no digo este Consejero, sino los responsables del Gobierno que han tomado esas decisiones tendrán que explicar por qué está Sodena presente, qué objetivos persigue, qué plantea, por qué aparece ese logo y se deja que aparezca y nadie plantea absolutamente nada. Por lo tanto, que esa relación está ahí yo creo que es más que evidente.

En relación con la Escuela de Turismo de Navarra, INET, decía el Consejero que no sabía en qué fecha había planteado el convenio INET, en qué fecha había solicitado al departamento la concertación de los ciclos de Formación Profesional. Pues lo que nos ha transmitido esta escuela es que esa fecha es la de 10 de noviembre del año 2003. Si el convenio que tiene esta escuela con la UNED para dar la diplomatura de estudios universitarios se extingue y este centro quiere seguir impartiendo esta formación, tiene que ver de qué forma va a dar formación en esta materia, en materia de turismo, y está la posibilidad de impartir los ciclos de Formación Profesional y eso se tiene que resolver en un plazo razonable de tiempo para saber si este centro va a poder seguir o no concertado con el Gobierno de Navarra estos ciclos.

La solicitud se hace el 10 de noviembre en el registro del Gobierno de Navarra y a nosotros se nos transmite que esto tenía que estar resuelto en tres meses, que el Gobierno debía elegir los correspondientes informes, tramitar el expediente y resolver. Evidentemente, en tres meses no se ha resuelto. Ha venido aquí esta escuela, ha presentado un informe a esta Comisión, ha trasladado también a los medios de comunicación ese informe y es cuando el Gobierno de Navarra responde. Nosotros también sacamos una conclusión: si no hubiera habido esta denuncia y esta queja a través de esta Comisión y a través de los medios de comunicación, esa solicitud seguiría perdida por ahí y sin resolver en algún cajón de la Consejería. ¿Cuándo se han dado pasos? ¿Cuándo ha tomado un acuerdo el Gobierno de Navarra? El 16 de junio, cuando esa escuela de turismo ha denunciado públicamente cuál es su situación.

A nosotros también nos han transmitido, como ha dicho el portavoz del grupo socialista, que ellos han planteado al Gobierno la posibilidad, por lo menos su deseo, de concertar tres ciclos de Formación Profesional. El ciclo formativo de grado supe-

rior de Agencias de Viaje, donde, al parecer, hay una decisión del Gobierno de Navarra de concertar, el ciclo de Información y Comercialización Turística, que se nos dice que el Gobierno de Navarra puede tener voluntad de proceder a una concertación, cuando el ciclo de Agencias de Viaje esté marcha en el año 2006-2007, con veinticinco alumnos en cada ciclo. Y ellos también plantean concertar el ciclo de Alojamientos, hoteles, también con veinticinco alumnos. Y plantean –ellos conocen, evidentemente, el sector– que es aquí donde hay una demanda importante por parte del sector turístico y por parte de las empresas y que los alumnos también demandan especialmente este tipo de formación y este ciclo, con lo cual si este ciclo no se concierta, ellos ven que pueden tener problemas importantes. Yo quisiera saber del Gobierno de Navarra, porque ellos nos han trasladado que la posición que ha recibido el Gobierno de Navarra es que este ciclo de alojamientos no se va a concertar, quisiera saber por qué. ¿Por qué se toma esta decisión? Si es que el Gobierno de Navarra piensa que no es necesario ofertar en Navarra este ciclo o si se piensa que se va a ofertar con otro centro o se va a ofertar con centros de Formación Profesional públicos.

En fin, eso que planteaba el señor Cristóbal de cuál es la planificación del futuro de estas enseñanzas, que yo creo que en su primera exposición no ha quedado o por lo menos a este portavoz no le ha quedado muy claro, en el caso concreto de este ciclo de Formación Profesional de Alojamientos, que parece ser que es demandado y solicitado por el sector, cómo se van a planificar, ofertar o prever estas enseñanzas en Navarra, si es que se va a hacer así. Insisto en que este centro, al parecer, lo ha planteado y la respuesta que se ha recibido por parte del Gobierno ha sido negativa.

En este sentido también de planificación a futuro, a mi grupo le gustaría saber si la nueva escuela de turismo, a la vista de que tiene unas relaciones privilegiadas, no sé si con el departamento, parece que no, pero con el Gobierno sí, va a entrar en esa planificación de futuro y global de estas enseñanzas en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA (4): Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Labur ariko naiz: bi gauza bakarrik.

Lehendabizikoa. Gustatuko litzaiguke kontseilari jaunak argitzea, Ezker Batuako talde parlamentarioak esan duen bezala, zergatik ikastetxe pribatu

horrek Nafarroako Gobernuaren sinboloa erabiltzen duen, bai eta SODENArene, ez baldin badu bestelako erlaziorik berarekin. Hori argitzea nahiko genuke, batetik, eta hurrengoetan horrelakorik egiten ez uztea.

Eta bigarrenik, baita ere Ezker Batuako kideak esan duenaren bidetik, iruditzen zaigu gaur egun Nafarroan Donejakue Bideak ematen duen aukerarekin, Sanferminek ematen dutenarekin, zabaltzen ari diren landa etxeak eta sektore horrek mugitzen duen diruarekin eta, etorkizunera begira, ikusita nola ari diren enpresa berriak zabaltzen internet bidez bere lana egiten dutenak, hotel berriak, ostatu berriak irekitzen ari direnez, iruditzen zaigu alor honetan sektore publikotik eta bigarren hezkuntzan, eta bigarren hezkuntzan baino lanbide heziketa alorrean, iruditzen zaigu Nafarroako Gobernuak egin beharko lukeen apostua zabalxeagoa izan beharko lukeela. Eta alde horretatik ados gaude, eta bat egiten dugu, Ezker Batuako parlamentariak esan duenarekin. Ikastetxeak berak beste modulu batzuk emateko aukera ematen baldin badu, iruditzen zaigu hor Nafarroako Gobernuak ere egin beharko lukeela indarra. Izan ere, ikusten dugu sektore honetan, benetan, gure ikasleek lan ederra izan dezaketela eta formakuntza ederra burutu dezaketela.

Beraz, bi ideia hauek, kontseilari jaunak kontuan har ditzan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Gracias. Tiene la palabra la señora Oreja.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quiero saludar y agradecer al señor Consejero la información y los datos que nos ha ofrecido y mostrar nuestra satisfacción porque va solucionando los temas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Oreja. Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, quiero agradecer la información y suscribir las palabras de portavoces que me han precedido, especialmente el de Izquierda Unida, que yo creo que ha dado en el clavo en muchas de las cuestiones que quedan pendientes o que a este portavoz parlamentario le han creado una sensación de insatisfacción, digámoslo así. En cualquier caso, y por no repetir motivos y argumentos, simplemente, quiero manifestarle que sí que nos preocupa realmente la confusión que, efectivamente, se ha dado en esta cuestión y sobre todo una confusión apoyada por un hecho real, y es que en un anuncio figura el escudo del Gobierno de

(4) Traducción en pág. 15.

Navarra. No sé si se tenía conocimiento del mismo, si eso es habitual, si hay algún control en estas cuestiones. En cualquier caso, tal y como usted ha señalado y ha dejado bien clara la relación que esta escuela tiene con el Departamento de Educación, sí que consideramos que merece la pena analizar qué es lo que está pasando cuando aparecen determinados logos en determinados anuncios y, efectivamente, no inducir a engaño a aquellos alumnos o alumnas que creen que tienen el sostenimiento de las instituciones públicas de Navarra cuando realmente no lo tienen.

Finalmente, también queremos mostrar nuestra posición favorable a que se dé una oferta de Formación Profesional en el terreno de los alojamientos, porque consideramos que de ello van a depender y están dependiendo muchas de las posibilidades de desarrollo en zonas muy importantes de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracia, señor Presidente. Agradezco a sus señorías sus respuestas a mi respuesta en concreto. En cuanto a la insatisfacción de INET, contestando al portavoz del PSN, le diré que desde que yo llegué al departamento la insatisfacción es crónica. No quiero decir que antes no estuviera satisfecho. Quizá estuviera satisfecho antes y la insatisfacción comenzó con mi llegada. No lo sé. El hecho es que en cuanto a los convenios que teníamos, nunca ha estado de acuerdo, porque él pide unos factores a concertar que no son admitidos por la intervención general y porque no son objeto de subvención. Y la insatisfacción fundamental le proviene de ahí. Las amortizaciones, claro. La insatisfacción es crónica, en mi año ha sido crónica.

Por otro lado, ellos quieren prever el futuro y, como ha dicho el señor Nuin, de Izquierda Unida, el 10 de noviembre de 2003 ya habían pedido. Luego ya sabían cuál iba a ser el futuro, pero sin embargo ya habían matriculado a alumnos que sabían que no tenían futuro. Yo creo que eso también hay que saberlo por parte de sus señorías: que sabiendo que el convenio acababa en septiembre, no tuvieron ningún inconveniente en matricular alumnos y crearnos un problema ahora en segundo, que este Consejero se está desviviendo por solucionarlo, desviviendo entre comillas, claro.

Entonces lo solicitaron ellos, pero permitirán que el departamento tenga sus cautelas, sus previsiones, etcétera, hasta saber qué va a pasar con los estudios de Turismo a nivel del Estado español, que tengamos nuestras precauciones y no nos vayamos de ligero que lo soliciten el día 10 de noviembre y el día 11 les contestemos. Les contestamos después

de haber hablado con la Ministra, después de haber palpado otras cuestiones, es decir, las cautelas que debe hacer cualquier departamento que se precie de cierto rigor y cierta responsabilidad. Entonces, se le ha contestado ¿cuándo? Justamente en la fecha que se dice a todos los centros el tema de la concertación, que, mira por dónde, ha coincidido con la comparecencia. Por cierto, hay algunas cosas de la comparecencia que no aparecen en los medios de comunicación, por ejemplo, los 50.000 que tiene que devolver. Eso no aparece en la comparecencia. Lo he dicho aquí, pero en la comparecencia no salía.

En cuanto a que pide todos los ciclos, bueno pues ha pedido tres, pero no ha dicho que piensa tener también tercer curso concertado. Eso no lo ha dicho, pero lo tengo que decir yo, que en la escuela de INET va a estar tercero concertado. ¿Tres ciclos? Pues yo sigo pidiendo cautela a este Consejero, y como me la pido a mí mismo, la tengo, porque me pido lo que puedo dar. Entonces, cautela otra vez. Vamos a ver qué pasa. Nosotros lo que no queremos es que esta escuela tenga que cerrarse, pero vamos a dar hasta en tanto se pronuncien otras instancias. ¿Qué damos? Damos Viajes, porque el departamento cree que es lo más importante de los tres ciclos. ¿Él cree que es Alojamiento?, o ¿ustedes creen que es Alojamiento? Yo creo que el departamento no tendrá ningún inconveniente en cambiar Viajes por Alojamiento, pero un ciclo, una año, juntamente con el tercero. Porque es una escuela que, me permitirán sus señorías, no tiene experiencia para estos estudios. Vamos dándole tiempo para el aprendizaje. Todos lo necesitamos. Hasta el Consejero necesita tiempo de aprendizaje, y ustedes se lo conceden. ¿Cómo no le vamos a conceder este tiempo de aprendizaje a la escuela? Concedámoslo.

¿Con Viajes o con Alojamiento? Lo que ocurre es este inconveniente. Si ustedes creen que es más importante el alojamiento, yo creo que en turismo lo más importante es el viaje. Pero ¿que ustedes creen que es parte del viaje sólo? Pues parte del viaje sólo. Ahí no tengo ningún inconveniente.

En cuanto a la nueva escuela, pues es tan nueva tan nueva que ni el departamento lo sabe. El logo lo han puesto por propia iniciativa particular, tanto es así que la Dirección General de Comunicaciones ya le ha pedido responsabilidades.

¿Que tenga relación con Sodena o con el Gobierno? Sodena tiene relación con ellos en cuanto al edificio. En lo que se vaya a hacer en el edificio, yo creo que no. Ustedes pueden insistir por otros caminos, no por éste. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Yo he de reconocer, señor Consejero, que a mí me sorprenden sus contestaciones en algunos de los extremos que la da. Lo tengo que decir. Cautela, toda la que sea necesaria, para acertar, para planificar bien y para dar unos estudios de calidad en Navarra. Pero cuando habla del ciclo de Viajes y del ciclo de Alojamiento, que tanto da uno como el otro, yo le reconozco que no sé, soy un absoluto ignorante en si el ciclo de Viajes o el ciclo de Alojamiento, qué importancia tiene cada uno, cuál es más demandado en el sector; cuál tiene mayor prioridad. Yo lo desconozco. Pero que me diga que el departamento también lo desconoce y que tanto da uno como el otro, que es lo que acaba de decir y, si no, al Diario de Sesiones me remito. Que quiere Viajes, Viajes, que quieren Alojamientos, Alojamientos. Por la contestación que acaba de dar, parece que el departamento lo ha echado a suertes y ha dicho: pues Viajes. Yo no creo que ese haya sido el criterio del departamento a la hora de concertar y por eso le he preguntado por qué no se concerta el ciclo Alojamientos, que parece ser, por lo que a mí me han transmitido, que yo no conozco el sector, pero gente que lo conoce, y se supone que este centro conoce el sector; ha transmitido a este grupo parlamentario que el ciclo Alojamientos es un ciclo importante en este sector, demandado por el sector y con una formación que se demanda en el sector y, por lo tanto, que demandan los alumnos. Y aquí lo importante será que los alumnos reciban una formación que luego les va a dar una salida profesional.*

Por lo tanto, si tanto da una cosa como otra, parece que da igual y se hace un poco la planificación de esta manera, permítame el asombro de este grupo parlamentario. En cualquier caso, insisto, ese centro plantea el ciclo Alojamientos porque entiende que es fundamental este ciclo en estas enseñanzas, porque lo demanda el sector. Y yo le pregunto a usted: en esa planificación, con todas las cautelas que quiera y con todos los tiempos que quiera, pero si esperar a que los alumnos tengan

que irse a estudiar a otras comunidades donde puedan encontrar estas enseñanzas, ¿tiene una previsión el departamento de ofertar estas enseñanzas?, si tiene una previsión de hacerlo este centro, en otros centros, en centros propios. Bueno, por lo que entiendo, no existe previsión de momento, no existe planificación, estamos esperando, parece ser, a que Madrid decida algo y, en este caso, yo lo único que me atrevo a preguntarle ya es si tiene algún horizonte temporal el departamento para fijar una planificación más o menos estable y global sobre estas enseñanzas e Navarra.

En cuanto a la escuela, dado que es la única escuela que oferta estos estudios en Navarra, la única a la que pueden acudir los alumnos de Navarra, si no quieren salir fuera de Navarra, para recibir estas enseñanzas, yo creo que por parte del departamento es lógico que se requiera también por parte de este centro una planificación. Y teniendo en cuenta que las matrículas se tienen que hacer en unos plazos, no parece muy lógico que, si en noviembre plantean una respuesta al departamento, espere prácticamente a vísperas de San Fermín para dar una respuesta, porque este centro tendrá que decir qué enseñanzas ha concertado, qué enseñanzas va a dar y buscar una matriculación. Por lo tanto, a mí no me parece suficiente, en absoluto, la respuesta que se ha dado a por qué se ha esperado tanto a dar una respuesta a la petición de convenio en materia de Formación Profesional que se había cursado ante el departamento el 10 de noviembre del año 2003.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Va a haber alguna intervención más? Pues, agradecemos la información que se nos ha ofrecido y se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros Parlamentarios, y buenas tardes y mi más cálida y cariñosa bienvenida al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete. Deberíamos estar tan ricamente en casa, en el salón, durmiendo una buena siesta, pero nos sentimos aquí como en casa, en este hermoso salón del Parlamento, en compañía del Consejero y de su Jefe de Gabinete.*

Esta comparecencia trae causa de una sesión de trabajo que celebramos el día 12 de mayo con los profesores de música y de artes plásticas, en la cual estos profesores expusieron bastantes preocupaciones. Al Grupo Parlamentario Aralar, a la vista de que las preocupaciones expuestas eran serias e importantes, le pareció que estos profesores tenían razones suficientes para solicitar la comparecencia del Consejero. Y ésa es la razón de la comparecencia de hoy: quisiéramos conocer cómo tiene reguladas el departamento para el año próximo las enseñanzas musicales, por un lado, y las enseñanzas de plástica, por otro, al igual que la obligatoriedad, la continuidad y la optatividad de dichas enseñanzas. Escucharemos por tanto con agrado qué es lo que el Consejero tiene que decir sobre esta cuestión.

Y tenemos una preocupación. Recuerdo que en los inicios de esta Comisión, a comienzos de esta legislatura, tuve la oportunidad de manifestar mi preocupación sobre si con la LOCE no se estaría volviendo a un sistema obsoleto o, al menos, superado. Y digo esto porque junto con la LOCE están apareciendo mucho planteamientos memorísticos, están apareciendo en gran medida planteamientos tomistas, diría yo; está apareciendo mucho el trabajo de dos inteligencias concretas como son la inteligencia lógico-matemática y la inteligencia lingüística. Y tengo la impresión de que la LOCE olvida y no da la suficiente importancia a otras inteligencias. Y cuando digo otras inteligencias me refiero al ámbito de la música, al de las artes plásticas o al de la expresión corporal.

Lamentablemente, nos causa preocupación. Yo recuerdo que cuando el señor Aznar estaba en el Gobierno dijo que estaba preocupado porque en España se leía cada vez peor, se calculaba cada vez peor. Y eso conllevó que enseguida se ampliaran las horas de matemáticas y de lengua, en perjuicio, claro, de la música y de la plástica.

¿Y qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que si un alumno es bueno en esas inteligencias, tanto en la lógico-matemática como en la lingüística, avanza y tiene éxito. Pero si ese alumno no tiene especial capacidad para esas inteligencias y si no se le ha dado la oportunidad de que trabaje otras, estaremos ante un alumno fracasado, y, en cambio, en otras inteligencias, quizá, no habría fracasado. Es decir, es un buen alumno, que sabe estudiar; pero quizá habría sido un buen bailarín, y no un triste alumno fracasado.

Por ello, tras escuchar qué es lo que manifestaron en aquella sesión de trabajo los profesores de música y de plástica, yo quisiera hacer una reflexión en esta Comisión y quisiera trasladársela al señor Consejero. A menudo da la impresión de que estas asignaturas son pequeñas, que no son las más importantes, pero, a diferencia de lo que se ha hecho en la planificación, yo no les quitaría horas. Y es que, en música, de manera obligatoria solamente se dan dos horas en primero de ESO, pero en segundo de ESO no hay obligación, en tercero de ESO hay que dar obligatoriamente otras dos horas, pero en cuarto de ESO tienen que optar entre música y plástica, de tal modo que si deciden hacer música no pueden hacer plástica y viceversa. En el primer curso de Bachillerato tampoco hay. Y a mí esto me parece que es preocupante.

No me extenderé más. Podría dar más argumentos, pero creo que con esta introducción es suficiente y que lo que hoy toca no es tanto escuchar lo que yo diga sino escuchar lo que nos diga el Consejero. Por tanto, sin más, quedamos a la espera de lo que nos diga. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 4.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Le doy las gracias también al señor Consejero por su exposición.*

Le doy las gracias y debo decirle que tiene razón: según los datos que ha dado, no ha disminuido. Ha manifestado que en Educación Primaria sí que ha disminuido, pero los datos de los que yo disponía no eran los que usted ha dado. En primero de ESO ha dicho que hay tres horas de música; en segundo ha dicho que tres horas de plástica. En el borrador que se repartió, no había nada en segundo de ESO, pero usted ha dicho que ahí entran tres horas de plástica. En tercero de ESO, igualmente, dos horas de música y dos de plástica. Y en cuarto de ESO no le he entendido muy bien cuáles son las opciones que se ofrecen. En bachillerato, igualmente, no sé si están la música o la plástica como optativas; eso tampoco me ha quedado claro. Pero viendo esos otros datos, me alegro que se siga por la vía de la LOGSE y que no se aplique la que traía la LOCE. Por ese lado, me quedo tranquilo y no planteo dudas.

(3) Viene de pág. 6.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. A decir verdad, sin papeles y careciendo todos de un documento donde podamos comparar lo que decía la LOGSE y lo que dice la LOCE, resulta difícil aclararse con las cifras. Eso es lo que le ha sucedido, por lo que parece, al señor Cristóbal.*

Para ser más precisos —no quisiera liar demasiado a la gente—, la LOGSE, a decir verdad, daba a la música más horas. La LOGSE, en primero de ESO, daba a la música dos horas; en segundo, dos horas. Y en la planificación actual en segundo no se le da ninguna hora a la música; se le da a la plástica: tres horas; pero a la música, en segundo, no se le da. En tercero de ESO, la LOGSE daba dos horas a la música, y la planificación actual le da otras dos horas. Por tanto, aquí sí que podemos ver un descenso en cuanto a las horas: la LOGSE le daba dos horas en ese curso y en esta planificación no se le da nada. Pero también hemos de decir

Únicamente quiero manifestar que lo que dijo Aznar, su prédica..., algo dicho por un jefe de gobierno, al igual que lo que dice Zapatero, merece ser escuchado y respetado. Un jefe de gobierno no es cualquiera, y, cuando dice algo, al menos ha de ser escuchado.

Y en cuanto a la selectividad, ha manifestado que no se han presentado la mitad de los alumnos. Bueno, pues será que la mitad de la gente no ha optado por la universidad, y eso ha de ser respetado. La formación profesional es también una muy buena vía, y en Navarra se dan muy buenas oportunidades; quizá no en euskara, pero sí en castellano. Por tanto, no todos han de presentarse obligatoriamente a selectividad, que todos se presenten a selectividad no constituye un objetivo.

Resumiendo, y para finalizar, quisiera saber si puede aclarar un poco más lo relativo a cuarto de ESO, al igual que lo relativo al Bachillerato. Doy por bueno el resto de los datos, puesto que no son los de la LOCE sino los de la LOGSE. Y quisiera manifestar mi pesar por habérsele quitado la optatividad a la música en Educación Primaria. Muchas gracias.

que en primero de ESO le daba dos horas y que la planificación actual le da tres horas.

Sin embargo, aun viendo que hay pequeñas modificaciones, podemos decir que la cosa no ha empeorado demasiado o no podemos decir que haya empeorado demasiado. Pero sí hemos de manifestar, y además sin duda alguna, que lo que anteriormente existía era bastante escaso, y que con la nueva planificación la situación sigue siendo bastante limitada.

No nos quedamos satisfechos. Pero el mismo Consejero lo ha dicho; ha dicho que él no está demasiado de acuerdo con este planteamiento educativo. Quizá debiéramos crear, señor Consejero, unos institutos especiales: unos que dieran formación musical, otros que dieran formación en el ámbito de la plástica, otros en el de la expresión corporal, otros que impartieran enseñanzas dramáticas... Pero esos son cambios de bastante calado y tendremos que dejarlos para otro curso.

(4) Viene de pág. 10.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve: únicamente quiero citar dos cuestiones.*

La primera es que nos gustaría que el señor Consejero nos aclarara, tal y como ha dicho el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por qué ese centro privado utiliza el símbolo del Gobierno de Navarra, al igual que el de Sodena, si no tiene relación alguna con ellos. Quisiéramos, por una parte, que nos aclarara esta cuestión, y que no dejara que ocurriera esto en próximas ocasiones.

Y en segundo lugar, siguiendo lo que ha dicho el representante de Izquierda Unida, nos parece que con las oportunidades que ofrece el Camino de Santiago, los Sanfermines, con la cantidad de casas rurales que se están abriendo y con el dinero que mueve ese sector, y viendo, de cara al futuro,

cómo están surgiendo nuevas empresas que trabajan por Internet, cómo se están abriendo nuevos hoteles, nuevos alojamientos, nos parece que el sector público, que el Gobierno de Navarra, debería hacer una apuesta un poco más amplia en enseñanza secundaria, y más que en enseñanza secundaria en formación profesional. Y en ese aspecto estamos de acuerdo con lo dicho por el parlamentario de Izquierda Unida. Si el mismo centro ofrece la posibilidad de dar otros módulos, nos parece que ahí el Gobierno de Navarra debería hacer fuerza, puesto que vemos, ciertamente, que nuestros alumnos pueden tener en este sector muy buenas posibilidades profesionales y que pueden alcanzar una muy buena formación.

Esas son, por tanto, las dos ideas que le traslado al señor Consejero, para que las tenga en cuenta. Muchas gracias.